



## **CERTIFICADO N° 285/**

Quien suscribe certifica que con fecha 23 de abril del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 086, mediante el acuerdo N° 285, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba solicitar un pronunciamiento a la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, respecto de cuál es la modalidad legal para que el Alcalde entregue la Cuenta Pública de su gestión anual al Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaría Municipal**